

# El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año X. - N.º 426

Redacción y Administración:  
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 11 de Marzo de 1923

Precios de suscripción:

TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

## EL ACTO DE S. M. EL REY

Hace unos días empezó a circular por los centros políticos de Madrid el rumor de que Su Majestad el Rey se proponía abdicar la Corona, habiendo sido tal rumor objeto de toda suerte de comentarios; y un periódico, precisamente monárquico, se aprovechó del mismo para iniciar una campaña tendenciosa.

Se proponía el aludido periódico lograr que el Gobierno declarase la arteza del rumor de referencia, y el Gobierno respondió a este requerimiento, negándolo por boca del Marqués de Alhucemas. Más, como la negativa se expresó en forma que a nuestro juicio no correspondía a la importancia del hecho de que se trataba y el citado periódico continuó la campaña emprendida, Su Majestad el Rey en el discurso que pronunció en el acto de la inauguración de la Biblioteca de la Escuela de Bellas Artes, negó clara y terminantemente con varoniles palabras el rumor de referencia, cuyos conceptos ratificó el ministro de Instrucción pública, presente al acto.

Este incidente ha sido la comidilla de los políticos, y vamos a exponer nuestro sincero y leal juicio sobre el mismo.

Ante todo, nos parece en extremo anómalo que un periódico monárquico de la derecha se hiciese eco de un rumor de la importancia del de que se trata, inverosímil desde luego, porque no hay ningún hecho o circunstancia justificante de su certeza. Bien se dice que la política no tiene entrañas, pero así y todo es muy sensible y lamentable que para realizar determinadas campañas se apele a medios que pueden ocasionar y traer profundas perturbaciones al país.

Pero, sea de ello lo que fuere, es lo cierto que la campaña se inició y las circunstancias exigían, a nuestro entender, una vigorosa negativa del Gobierno. Sin embargo, la negativa del Marqués de Alhucemas no revistió la energía que en nuestro concepto había de tener, y esto, sin duda explica el acto de S. M. el Rey en la inauguración de la Biblioteca de la Escuela de Bellas Artes.

Las palabras del Soberano fueron acogidas entusiastamente por los que las oyeron, como no podía menos de ser, porque el Rey es querido y amado por la inmensa mayoría de los españoles y respetado por todos, aún por los que no son adeptos de la monarquía.

Dícese por algunos que el acto del Rey no se adapta a los preceptos constitucionales, pero nosotros no compartimos esta opinión, porque creemos no solo que un rey constitucional puede perfectamente estudiar la opinión del pueblo, sino que haciéndolo así demuestra bien patentemente su propósito de componerse con el modo de sentir popular.

¿Qué alcance tendrá el mencionado acto? Sentado que un rey constitucional puede hacer lo que hizo S. M. el Rey, creemos que dicho acto no tendrá ninguna trascendencia política ratificando

el Gobierno, como es de suponer que ratificará, lo que dijo aquél.

Las manifestaciones de nuestro Augusto Soberano han causado la mejor impresión en el país. El Rey ha demostrado una vez más el cariño y amor que siente por su pueblo, y éste no puede menos de corresponderle con la más entusiasta adhesión.

D. Alfonso XIII que tantas pruebas de patriotismo y de su amor a España tiene dadas, no puede abandonarla, y España compenetrada con su Rey ha de rendirle siempre aquella veneración y acatamiento que es la más firme seguridad de su fidelidad.

## ¿Crisis?

Pese a los optimismos oficiales y a las notas anodinas de los últimos Conjes de ministros, que refleja la mayor armonía en el Ministerio, no cesan los rumores de discrepancias en el gabinete, que permiten augurar una próxima crisis ministerial.

Nosotros, sin tener datos o antecedentes de modo exacto o cierto permitan juzgar de este asunto, creemos no obstante, que algún fundamento tendrán tales rumores, porque no es posible dudar de que, dada la diversidad de criterios de los individuos que forman el Gobierno, dimanantes de sus respectivas filiaciones políticas, no es posible que entre los mismos reine aquella unanimidad de pareceres que es elemento indispensable para que el gabinete pueda desarrollar normalmente su labor.

Están sobre el tapete problemas importantísimos, arduos y complejos que el Gobierno ha de resolver: los problemas social, marroquí y catalán, entre otros de menos importancia, y es obvio demostrar, porque de todos es reconocido, que el gabinete no aprecia tales cuestiones con perfecta unanimidad de criterios. Y si esto es así, como en realidad lo es, ¿cómo es posible que el Gobierno se aventure a resolver tales cuestiones sin poner en peligro su vida política?

Además; ha de procederse ahora a la elección de un nuevo Parlamento y cada ministro abogará, como es consiguiente, por tener el mayor número de diputados adictos, con lo cual se corre el peligro de formar una mayoría heterogénea. Y siendo esto así, ¿es posible que en tales condiciones pueda desarrollarse una larga y fecunda política liberal en las esferas del Poder?

Las contestaciones negativas que indudablemente darán a las precedentes interrogaciones los que atenta y desapasionadamente mediten sobre este asunto, dan lugar a la creencia de una próxima crisis que, a nuestro entender, no puede tener otra solución que una situación política liberal homogénea.

Siempre hemos abogado por las soluciones homogéneas. La experiencia de lo ocurrido de algunos años a esta parte demuestra la ineficacia y esterilidad de las actuaciones heterogéneas, y lo que ocurre ahora será una repeti-

ción de lo que viene pasando en la política española desde largo tiempo.

Sin una situación homogénea es difícilísimo, por no decir imposible, que se realice labor eficaz y fecunda. Interesa, pues, al país que se adopten los medios para conseguirlo.

## Lo que va de ayer a hoy

Está próximo a estrenarse en Madrid la traducción castellana, del drama catalán de Federico Soler (*Pitarra*) «Batalla de reinas». Este hecho presta oportunidad a algunas consideraciones con relación a determinadas compañías que vienen realizándose al presente.

«Batalla de reinas» fué estrenado en 1887, en catalán, con clamoroso éxito; pero, esto que no tiene nada de particular, teniendo en cuenta la personalidad literaria de *Pitarra* y que representaron aquel drama notabilísimos actores y actrices, tuvo una derivación de altísima importancia a la que es preciso dar hoy el valor que en realidad tiene.

Su Majestad la Reina regente Doña María Cristina ofreció un premio de cinco mil pesetas a la mejor obra española de teatro, estrenada en España durante el año 1887; y la Real Academia Española de la Lengua, que fué la encargada de otorgar el premio, lo concedió a «Batalla de reinas» de Federico Soler, como obra de autor español representada en una ciudad de España en el año 1887.

El suceso por su importancia y trascendencia merecía conmemorarse, como se conmemora en realidad, porque es indudable que la Real Academia Española de la Lengua premiando «Batalla de reinas», reconoció como nacionales la lengua y la literatura catalanas.

Sin embargo, de que nadie podrá negar el españolismo de la Academia y de que con los años transcurridos desde 1887 la lengua y literaturas catalanas han adquirido gran desarrollo, habiendo producido obras de indiscutible mérito, reconocido en España y en el extranjero, hoy se pretende desconocer o mermar la consideración que se merece la lengua de esta Región.

Entonces la Academia Española entendió que, consagrar el mérito de una obra catalana no era hacer obra anti-española; hoy se trata por algunos, cuyos merecimientos no pueden compararse con los de la Academia, de reducir la importancia del idioma catalán, colocándole en lugar inferior al que le corresponde y privándole de los medios de desarrollo y expansión, a pretexto de que así se hace obra española y se labora por la unidad de España.

Bueno sería que los que tal hacen recordasen que la Real Academia Española de la Lengua, consagró el catalán como idioma nacional, y que si patriótico se consideró este acuerdo en 1887 debe tener igual consideración al presente.

Solo menguadas inteligencias, movidas por injustificados apasionamientos pueden estimar ahora lo contrario.

## D. COSME PARPAL Y MARQUÉS

El miércoles falleció en Barcelona, víctima de larga enfermedad, el que fué nuestro distinguido y estimado amigo Dr. D. Cosme Parpal y Marqués, catedrático de Psicología superior de la Facultad de Filosofía y Letras de aquella Universidad.

El Dr. Parpal, ha fallecido a la edad de cuarenta y cinco años, fué auxiliar de la Universidad de Barcelona en 1899 y había ingresado en el Profesorado en 1914. Su personalidad era conocidísima por sus méritos en la enseñanza, habiendo sido su vida una continuada lucha por la difusión de la cultura y de la fé, realizada siempre con la más alta rectitud de criterio.

El finado había sido presidente de la Academia Calasancia, era abogado e individuo de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, y en la actualidad era secretario de aquella Facultad de Filosofía y Letras. Por sus bellas prendas personales el Dr. Parpal disfrutaba de generales simpatías.

A su distinguida viuda D.ª María Bruna, hijos Juan Antonio e Ignacio y demás familia enviamos el testimonio de nuestra condolencia y más sentido pésame.

Descanse en paz el finado.

## Asamblea de la Mancomunidad de Cataluña

El día 27 del pasado Febrero se reunió esta anunciada Asamblea.

En la primera sesión, anunciada la vacante que en el Consejo permanente produjo la dimisión del Sr. Bofill y Matas, se procedió a la elección del que debía llenarla, no sin antes haber planteado el Sr. Perez de Rozas la cuestión de confianza al Consejo. Fué elegido D. Santiago de Riba y de España.

En la segunda sesión se discutió el dictamen de la comisión de Hacienda, sobre el proyecto de creación del Negociado de Orientación municipal.

En el debate terciaron varios oradores que en general se estimó poco afortunado para evitar que pueda continuar la abusiva intervención del poder central en la vida de los Municipios. Se aprobó el dictamen con una edición del Sr. Noguera y Comet, interesante que la Asamblea se dirigiese al Gobierno y a los parlamentarios catalanes, reclamando la reforma de la ley, en el sentido de substraer al Gobierno la facultad de nombrar en ningún caso ni en ninguna localidad los alcaldes presidentes de las Corporaciones municipales.

Seguidamente se puso a discusión el dictamen sobre proyecto de Montepío de funcionarios municipales, que dió lugar a largo y apasionado debate, habiendo manifestado su oposición todas las minorías, salvo la nacionalista republicana. Por mayoría fué aprobado el dictamen.

En la tercera sesión el Sr. Palau formuló un ruego encaminado a favorecer a los Sindicatos agrícolas, que estimó pasan por una grave crisis económica, lo cual replicó el Sr. Vidiella que no hay tal crisis, pues lo único que les sucede a los Sindicatos es que no disfrutan todo el crédito que en realidad tienen.

A continuación el Sr. Noguer y Comet leyó una proposición pidiendo que la Mancomunidad solicite del Gobierno que aplase la confección de todo proyecto de ley encaminado a regular modificar o alterar el régimen vigente en Cataluña respecto a «rabassa morta» y otros contratos análogos hasta haber recogido los resultados de la información pública abierta por la oficina de Estudios jurídicos. Esta proposición fué aprobada con algunas enmiendas de trámite.

Varios diputados hicieron también en aquella sesión distintos ruegos relacionados con instituciones culturales.

En la sesión cuarta empezó a discutirse el proyecto de presupuesto para el próximo año económico, discusión que prosiguió en la sesión del sábado en que se suspendió la Asamblea para reanudar sus sesiones el miércoles de esta semana.

En el número próximo proseguiremos esta reseña y emitiremos nuestra opinión sobre la labor de la Asamblea.

## Setmanalesca

ELS ALCALDES DE R. O.

*El Govern constituït per homes "liberals", "demòcrates" i "reformistes", fent honor als ideals i a les teories defensades des dels bancs de l'oposició continua, persisteix, en nomenar alcaldes de R. O., i fins Ajuntaments governatius sens altre motiu que'l de poder obtenir una grossa majoria de diputats adictes.*

*Si sempre hem defençat la teoria de que'ls Ajuntaments han d'eleger els seus presidents i hem censurat als governants que ho han fet de R. O., ara, ocupant el poder aquestos senyors, la censura ha d'anar acompanyada de la protesta i mes quan aquestos nomenaments, no tenen altre fi que'l polític i electoral.*

*La llibertat dels Ajuntaments, la seva autonomia, es essencialment per a que un Estat avenci.....*

JOAN PALAU I MAYOR.

## Del extranjero

FRANCIA Y ALEMANIA

Cada día se reciben más alarmantes noticias con respecto a la situación creada por la ocupación del Ruhr.

Francia no obtiene hasta el presente los resultados que esperaba de dicha operación y ha extendido la ocupación a otros territorios, con el propósito, dice, de hacer más efectivo el control aduanero. Alemania, por su parte, ha protestado solemnemente de esta nueva ocupación y consignado una vez más que esta constituye una violación del tratado de Versalles, habiendo hecho constar nuevamente que ha hecho todo lo humanamente posible para satisfacer las reparaciones.

No ha faltado quién asegure que esta nueva ocupación está a punto de provocar la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Francia y Alemania, y aun cuando hasta el presente no se ha confirmado esta noticia, es lo cierto que tampoco se ha desmentido. Esto prueba la tensión nerviosa existente en los momentos actuales.

Esta es la situación actual.

Vivas aun las sangrientas heridas abiertas por la guerra mundial, subsis-

tentes aun gran parte de las ruinas sufridas por las regiones que fueron teatro de la contienda; odios raciales nunca apagados y apetitos de dominación vienen incubando la próxima conflagración. Ciertamente es que la diplomacia trabaja para evitar entretejen nuevamente en juego las armas; pero al lado de esta labor, los Ejércitos intensifican su potencialidad, y en todas partes se respira el ambiente del desquite.

Bajo estas apariencias engañosas de una paz ficticia vive el mundo, esperando unos con zozobra y otros—¿por qué no decirlo? con satisfacción—el momento de que las armas vuelvan a ser el medio de derimir seculares diferencias.

Terrible sino el de la Humanidad, por el cual bien podría afirmarse que el estado de paz constituye la excepción y el de guerra la regla general.

Hora sería de que los hombres de buena voluntad pusiesen a contribución todos su empeño para lograr poner término a tan lamentable estado de cosas.

## Cámara Agrícola oficial de la Provincia de Tarragona

El viernes se reunió la Cámara bajo la presidencia de nuestro distinguido y estimado amigo Dr. D. José Cartes, su ilustre y celoso presidente.

Manifestó el Sr. Cartes que la reunión se celebraba en virtud de los requerimientos que por distintos conductos había recibido interesando que la Cámara diese su opinión sobre el arduo problema de la «rabassa morta».

Después de una exposición brillantísima y muy elocuente que a grandes rasgos trazó sobre lo que es la «rabassa morta» con todas sus derivaciones, marcando la importancia que dicho problema entraña para una gran parte del territorio de esta provincia; propuso el Dr. Cartes el siguiente acuerdo:

«Abrir una información escrita hasta el día 1.º de Abril para que propietarios y «rabassaires» puedan emitir sus pareceres con toda amplitud y libertad de acción, con el fin de condensarlos después con rigurosa imparcialidad y elevarlos al Ministerio del Trabajo para la resolución que dicho departamento oficial estime conveniente dictar en consecuencia.»

La Cámara aceptó por unanimidad la proposición de la presidencia, dedicándole todos los vocales asistentes las más sinceras manifestaciones de elogio por su gran acierto y competencia.

Luego se procedió al nombramiento de una ponencia para el estudio de los informes de referencia, habiendo sido designados los señores Vidiella, Ballester y Forasté para constituir la.

También se designó el vocal D. Luis Ballester para formar parte de la Junta provincial de Abastecimientos y se despacharon otros asuntos de trámite.

Por la importancia que para la propiedad y trabajo del campo tiene la «rabassa morta» en esta provincia, la Cámara Agrícola provincial de Tarragona no podía permanecer callada ante la información pública abierta por el Ministerio del Trabajo sobre este asunto. La Cámara debía hacer oír su voz porque es indispensable que en aquella información se consigne el carácter, típico de la «rabassa morta» con las distintas modalidades que reviste en esta provincia, para que en su día, con perfecto conocimiento pueda reformarse aquel contrato en lo que deba ser modificado y conservarse en sus características amoldadas al modo de ser de este país.

Al Dr. Cartes con su clara inteligencia y competencia que le distingue en las cuestiones agrícolas y su celo siempre probado en la defensa de los inte-

reses de la agricultura, no podía escaparse la necesidad de que la Cámara que tan dignamente preside intervenga en la información de referencia, ni la Cámara podía dejar de admitir el acuerdo propuesto por su presidente.

Nosotros nos congratulamos de esto, porque entendemos que obrando de esta suerte es como la Cámara prueba su vitalidad y que se preocupa por los intereses del país, y por ello felicitamos al Dr. Cartes y a la Cámara,

De esperar es ahora que los agricultores, así propietarios como «rabassaires» acudirán a la información abierta por la Cámara, con lo cual se dará toda la eficacia al acuerdo que la misma adoptó a propuesta de su digno presidente el Dr. Cartes.

## Comparaciones

Cuando se compara la dificultad en que en punto a comunicaciones se encontraba hace pocos años Amposta, con la facilidad de que disfruta ahora, bien pronto y a simple vista se nota el progreso alcanzado.

Hubo un tiempo en que el vecino de esta ciudad que necesitaba trasladarse a la estación del ferrocarril no podía utilizar para atravesar el río Ebro otro medio que una fragil barquilla, que no siempre podía funcionar por las inclemencias del tiempo derivadas de los fuertes vientos reinantes en esta comarca. Lo propio ocurría con el transporte de mercancías, que se efectuaba con la barcaza, la cual por aquella misma circunstancia se veía imposibilitada de funcionar en muchos días del año, con notorio y grave perjuicio del comercio.

Hoy, empero, todo ha cambiado. El magnífico puente colgante sobre el río Ebro permite realizar fácil y cómodamente el viaje de las personas y el transporte de las mercancías hasta la estación sin tener que sujetarse los interesados a la eventualidad de las circunstancias de tiempo. Por el puente se cruza hoy con facilidad y comodidad el río a pié y con carruajes y desde esta semana con automóviles, y cruzan también con igual facilidad y comodidad el río por el puente un buen número de camiones destinados al transporte de las mercancías.

No hay necesidad de ponderar, porque resalta a la vista, la importancia que en la vida de relación del vecindario y el desarrollo del comercio ha implicado este cambio. Por el puente se ha facilitado enormemente la vida de relación de los vecinos de esta ciudad y se ha dado considerable desarrollo al comercio de la misma, y nadie que tenga libre la inteligencia de apasionamientos y prejuicios desconocerá esta verdad, ni dejará de reconocer los merecimientos del iniciador y propulsor de la colosal obra del puente D. Juan Palau.

Esto lo reconoce con recto e imparcial criterio todo el vecindario de esta población que aprecia con gratitud en su justo valor la inteligencia, energías y desvelos invertidos por nuestro alcalde en lograr aquella magnífica obra. Solo unos pocos, que al principio hicieron el vacío alrededor de la obra del puente, poniendo en duda la posibilidad de su construcción, y que solo se rindieron a la evidencia cuando lo vieron construido, han tratado de negar los méritos que muy justa y legítimamente corresponden al iniciador y propulsor de aquella grandiosa obra.

Estos aparentan desconocer aquellos méritos movidos por la envidia, no obstante ser los principales favorecidos por el puente, y conviene que este vecindario lo tenga presente en todo tiempo para aquilatar con justicia las miras bajas y mezquinas de tales individuos

que, después de no haber sabido hacer nunca nada igual a la obra del puente, han limitado sus energías a criticarla, a querer negar a su iniciador y propulsor los méritos que todo el mundo le reconoce, y a defender y laborar únicamente por sus propios y particulares intereses.

## El Ministro del Trabajo y la cuestión social

Si las veleidades de la política permitiesen abrigar esperanzas acerca de la estabilidad de la actual situación, bien podríamos congratularnos de las iniciativas del Ministro del Trabajo señor Chapaprieta, porque su realización indudablemente nos llevaría a dar un gran paso para lograr la paz y armonía social.

Nosotros, que entendemos que los problemas sociales que en su más vulgar expresión se traducen por discrepancias entre el capital y el trabajo, solo pueden tener satisfactoria solución abriendo cauces legales por cuyo conducto pueden perseguir los obreros la satisfacción de sus aspiraciones, hemos de celebrar las iniciativas del señor Chapaprieta que tienen esta finalidad.

No vamos a enumerar los problemas que trata de resolver el ministro por que sería tarea harto prolija. Solo nos limitaremos a consignar que figuran en primer término entre ellos los de la sindicación y contrato del trabajo, de cuya acertada solución depende en gran parte la solución de muchas cuestiones del orden social y la consiguiente pacificación de los espíritus. Con una solución acertadamente orientada del problema de la sindicación y un buen proyecto de ley de contrato del trabajo, los obreros tendrán ancho campo de acción para poder laborar en el terreno del derecho por sus reivindicaciones. Estos dos problemas son en nuestro concepto la base y origen de los conflictos sociales y, por consiguiente, su acertada solución ha de contribuir poderosamente a prevenir tales conflictos y a solucionar los pacíficamente después de suscitados.

Pero el Ministro del Trabajo no se ha limitado a estas dos cuestiones que podemos llamar de orden general, puesto que trata también de formular un nuevo régimen de la propiedad de la tierra y especialmente de la «rabassa morta», censos, foros y otros derechos de naturaleza análogas, cuestiones que por lo que se refieren al orden social, afectan principalmente a las relaciones entre los propietarios de fincas rústicas y los cultivadores de las mismas.

Es innegable también la importancia de estos problemas, porque no puede desconocerse que el actual régimen de la propiedad territorial es en buena parte antieconómico porque facilita la improductividad de buen número de fincas, y porque con él el trabajador del campo no disfruta de la consideración y derechos que legítimamente le corresponden. En un país esencialmente agrícola como España es de gran interés la solución de las expresadas cuestiones, armonizando los intereses que en las mismas pueden presentarse en contraposición, y es de desear por tanto, también una acertada orientación en los proyectos que al efecto se formulen.

La buena voluntad del Sr. Chapaprieta no puede negarse, porque se trata de problemas cuya solución no puede demorarse porque la demora contribuiría a dificultar soluciones que pueden ser hoy fáciles. ¿Pero, permitirá la política al Ministro del Trabajo llevar a cabo sus propósitos?

La incógnita es difícil de contestar, pero la posibilidad de la negativa bien

justificarla la necesidad que muchos proclaman de separar de la política centros que como el Ministerio del Trabajo, habrían de ser puramente técnicos.

### Sección comercial

El mercado semanal celebrado últimamente en Reus se vió muy concurrido, pero fué más encalmado que el anterior, habiéndose realizado pocas operaciones.

Cotizáronse: los vinos tintos, a 7 y 7:50 reales grado y carga; los blancos, de 8 a 8:50; aceites, clases superiores, a 30 pesetas los 15 kilogramos; los corrientes, a 27; algarrobas, se han vendido hasta 9:25 pesetas los 40 kilogramos.

Por no serles aplicables a la India inglesa, los dominios y colonias británicas, así como al Estado libre de Irlanda, el tratado de comercio hispano-británico de 31 de Octubre de 1922, se aplicará a los productos de dichos países a su entrada en España los derechos de la segunda columna del arancel, teniendo en cuenta que en aquellos países se otorga a los productos españoles el trato de nación más favorecida.

Ha sido abierto al público el «Laboratori general d'assaig i condicionament» que la Mancomunidad de Cataluña ha establecido en la Universidad Industrial de Barcelona, calle de Urgell, 187.

Este establecimiento fué declarado oficial por Real decreto de 21 de Febrero de 1922 y expide certificados oficiales de los resultados de los ensayos y análisis que se solicitan.

Los impresos para las peticiones de ensayos y demás instrucciones relacionadas con la remesa de materiales y muestras, se facilitan en todas las dependencias que tiene establecidas la Mancomunidad de Cataluña, y en Tarragona en las oficinas de la Casa de Beneficencia.

Durante la última semana se han embarcado en el puerto de Tarragona con destino a los puertos extranjeros: 2.158 bocoyes, 808 pipas, 38 medias, 104 cuartos y 166 bordalesas de vino; 62.927 kilogramos de aceite; 2.214 sacos y 100 cajas de avellana en grano y 110 sacos en cáscara; 50 sacos y 130 cajas de almendra en grano, y 485 sacos en cáscara; 63 cajas de piñones; 445 de nueces en grano; 101 de zumo de uva sin fermentar; 10 balas de tapones de corcho; 770 sacos de tártaro en bruto, y 10.250 kilogramos de mineral de plomo.

Aun cuando parece ha habido una reacción en el mercado arrocero de esta ciudad esta semana, casi no merece ser notada por su poca importancia, puesto que las operaciones han sido escasas, habiéndose vendido algunas de ellas a 32 pesetas los 100 kilogramos.

La característica del mercado continúa siendo la desanimación.

### De Agricultura

Se ha declarado oficialmente la existencia de la enfermedad viruela ovina en los ganados del término municipal de La Cenia.

Aumenta por momentos la preocupación reinante entre nuestros agricultores con motivo de la persistente sequía y de los vientos reinantes.

Como si no fuese ya bastante el perjuicio que ocasiona la falta de agua, han venido a agravarlo considerablemente los vientos huracanados que con inusitada persistencia vienen sintiéndose.

Por tales motivos se han dificultado

y retrasado las operaciones agrícolas y son de importancia los daños sufridos por el arbolado: olivos y algarrobos y las hortalizas.

## CRÓNICA

El jueves fué conducido a la última morada el cadáver del que fué nuestro distinguido amigo Dr. D. Cosme Parpal y Marqués, de cuyo fallecimiento damos cuenta en otro lugar de este número.

El fúnebre acto constituyó una grandiosa manifestación de duelo, que patentiza el sentimiento que ha causado la pérdida de aquel culto profesor.

Presidieron el duelo el rector de la Universidad marqués de Carulla, el gobernador civil, el senador por la Universidad Dr. Daurélla, D. Manuel Luengo delegado regio de Primera Enseñanza, el Rvdo. Dr. Sendra, D. José Estapé y el rector de las Escuelas Pías.

Seguía un cortejo muy numeroso y distinguido.

El féretro iba conducido por los alumnos del finado.

La noticia de la muerte del Dr. Parpal ha causado general sentimiento, por tratarse de una personalidad ilustre en la enseñanza, cuyos méritos tuvimos ocasión de apreciar con el brillantísimo éxito alcanzado en la preparación de nuestro querido amigo y colaborador D. Juan Palau y Mayor en sus estudios de Derecho, consiguiendo que éste los terminase en tres años.

Reiteramos nuestro pésame a la distinguida familia del Dr. Parpal.

Ha salido para Madrid el digno Gobernador civil de esta provincia, nuestro querido amigo D. José Felip.

Cumplimentando el acuerdo adoptado por el Consejo de ministros a que nos referíamos en nuestro número anterior, la Dirección general de Obras públicas anuncia para el día 22 del corriente la subasta de las obras de explanación y fábrica del trozo comprendido entre el perfil 237 y Roquetas del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita.

El entusiasmo que sentimos por la realización de esta vía férrea, explica nuestro júbilo por dicha noticia, que prueba que en breve verá esta comarca convertida en un hecho su aspiración.

Recientemente se ha reunido la Junta provincial de Abastecimientos de Tarragona, y acordó pedir autorización a la Junta central para fijar tasa en diferentes artículos de consumo.

Se ha consignado la cantidad de 75.009 pesetas para llevar a cabo reparaciones de carácter urgente en varias carreteras de esta provincia.

Ha tomado posesión de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia el teniente coronel D. Eduardo Fessien.

Ha pasado a informe de la Comisión provincial el proyecto de ferrocarril económico de Reus a Montroig.

El jueves no pudo reunirse la Comisión provincial, por hallarse en Barcelona los diputados, con motivo de estar reunida la Asamblea de la Mancomunidad de Cataluña.

Se espera con gran expectación la conferencia que el sabio P. Cirera dará mañana lunes en el teatro de la «Acción Popular Católica» de Tarragona, que ha despertado gran interés no solo bajo el aspecto misional, sino también bajo el punto de vista comercial entre España y aquella parte tan floreciente de la India, cual es la región de Bombay.

El capitán general de esta región Sr. Marqués de Estella ha regalado y remitido al Museo de Tortosa un artístico marco cubre polvo en el que se guardará una histórica carta que los Reyes Católicos enviaron al Consejo de aquella ciudad, dándole cuenta de la toma de Granada.

En vista de la aglomeración de carruajes y automóviles que han tomado como punto de partida la entrada del paseo del Alcalde Palau y a fin de evitar posibles accidentes debidos al extraordinario tránsito de vehículos, la Alcaldía ha dictado las correspondientes me-

didias señalando el punto de salida de aquellos carruajes y las direcciones a seguir en las calles afluentes al puente sobre el Ebro.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre los acopios de piedra machacada colocados en la carretera del puente sobre el Ebro a la estación del ferrocarril que dejen espacio muy reducido para la circulación de carruajes, viéndose obligados estos para apartarse y evitar topetazos a abordar por encima de los acopios pudiendo dar lugar a desgracias, dado el creciente tráfico desde esta ciudad a la estación.

En 31 del corriente serán prorrogados para el próximo ejercicio económico los vigentes presupuestos del Estado.

La prórroga, ha declarado el ministro de Hacienda es automática y afecta sólo a los gastos. Las únicas variaciones que llevará serán aquellas que se derivan de las autorizaciones consignadas en las leyes votadas por las Cortes.

La conferencia anunciada para la noche de ayer en el Casino Ampostino el ilustrado y competente director de esta Escuela graduada de niños D. Antonio Monclús Papaseit debió versar sobre el tema «L'ensenyança a Amposta».

En el próximo número nos ocuparemos de este acto cultural.

El viernes tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad al digno comandante del regimiento de infantería de Luchana, nuestro distinguido amigo D. Manuel Soriano.

Durante toda esta semana se ha dejado sentir en esta ciudad con muy leves intervalos fuerte viento huracanado, que con la falta de la lluvia ha contribuido a hacer más precario el estado de los campos.

No obstante haber llovido en la cuenca superior del Ebro, como lo demuestra el aumento que ha tenido el caudal de las aguas de dicho río, esta es la hora que en este término municipal no se vislumbran señales de próxima lluvia.

Por lo demás, el tiempo ha sido espléndido y la temperatura bonancible.

Desde el día 23 del pasado Febrero en que empezó a funcionar la parada de caballos sementales establecida en esta ciudad, se han efectuado en la misma las siguientes cubriciones:

Sementales	N.º de yeguas cubiertas
Canciller	12
Corpulento	14
Fortín	11
Trimard	11
Uriage	0
<b>Total</b>	<b>48</b>

El viernes empezará la monta el Uriage, dado ya de alta de la herida que se causó en la cuadra con una astilla.

En la noche del viernes quedó interrumpida la corriente del fluido eléctrico del alumbrado público, habiendo quedado con tal motivo a oscuras la población.

El Sr. Palau preguntó telefónicamente a las oficinas de «Riegos y Fuerza del Ebro», en Tortosa, para informarse del motivo de la interrupción y se le dijo que esta era de la línea y que de momento no podía precisarse el tiempo que tardaría en repararse la avería.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano en esta ciudad, a nuestro estimado amigo el joven sanitario José Albiol Bailach, de guarnición en Melilla, hijo de nuestro querido amigo el ilustrado veterinario de Godall, D. Francisco Albiol Villalubi.

Ha fallecido en Ulldesona el que fué nuestro distinguido amigo D. Manuel O'Callaghan Forcadell, ex-alcalde de aquella población.

A su apreciable familia transmitimos el testimonio de nuestra condolencia.

Hoy estará de turno la Farmacia de D. Jacinto Ferré Gisbert, de la calle de Corsini.

En el concurrido cine «Salón Doré» se proyectarán hoy los episodios 11 y 12 de la emocional película «La gran recompensa» y otras cintas nuevas dramática y cómica.

Nos escriben de Santa Bárbara, que el día 22 del próximo pasado Febrero llegaron a dicha población un grupo de jovencitas de Benicarló, acompañadas de la distinguida profesora de aquella localidad D.ª María Blasco, habiendo visitado las Escuelas Nacionales, Iglesia parroquial, Casas Consistoriales y fábrica de botones de la expresada villa de Santa Bárbara.

A las expedicionarias y la Sra. Blasco, paisana de la maestra de Sección Sra. Amigó y del director Sr. García, fueron acogidas cariñosamente por el vecindario, no obstante el tiempo desapacible reinante, y en el domicilio de la dignísima directora de la Escuela Nacional graduada de niñas D.ª Encarnación Roda fueron obsequiadas por la misma y su sobrina D.ª Pilar Ferré de Comas, expléndidamente con dulces y licores, quedándoles muy reconocidas las visitantes por dicha atención.

El presidente de la Asamblea de la Mancomunidad de Cataluña ha recibido el siguiente telegrama del ministro del Trabajo referente a la «rabassa morta»:

«Recibido su telegrama y espero que Gobierno, de que formo parte, desee resolver problema a que se refiere con la mayor suma posible de datos, ha de ver con gusto toda información que se haga respecto de la materia.—Le saludo afectuosamente.»

Durante el pasado mes de Febrero la Sucursal de Tortosa de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por impositores la cantidad de 139.897 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro la cantidad de 90.509 pesetas, habiendo abierto 34 libretas y cuentas de ahorro nuevas.

Para la tarde de hoy está anunciado un gran partido de «foot ball» en el campo de deportes del «F. C. Amposta» entre el team local y el celebrado «Reus Sportiu».

Es esperado con expectación este partido que, con seguridad, llamará la atención de los aficionados.

Ha fallecido en Castellón el nieto de nuestro querido amigo D. Ramón Valero Cercós, hijo de los consortes nuestro estimado amigo D. José M.ª Pascual Masip y D.ª Antonia Valero Giner.

Reciban nuestro más sentido pésame los padres y abuelos del tierno infante.

Hemos recibido el último número *Butlletí dels Mestres*, suplemento pedagógico de la revista *Quaderns d'Estudi* de la Mancomunidad de Cataluña que publica el Consell de Pedagogia.

Contiene como siempre interesantísimos trabajos profesionales.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»  
Calle Fortuny, núm. 4 : Tarragona



## GANGA

Terrenos arrozales en Ampolla, partida Les Olles, se venden muy baratos.

Dirigirse a J. Gasa, Paseo de Isabel II, 3, bajos.—Barcelona.



## BODEGAS BATALLÉ

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.  
**PASEO DE COLÓN, 11 - BARCELONA**  
 Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para far-  
 macia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.  
 ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:  
**VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"**  
 ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES



Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran uso de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.  
 De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 4 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañer.—  
 Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—  
 AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOUR

## Juan Ripollés Ferré

Agencia de transportes

Calle de San Juan — Teléfono núm. 20  
**AMPOSTA**

Servicio constante de coche en todos los trenes.—Especial para particulares a cualquier hora del día y de la noche.—Conductor de la correspondencia de la Estación a esta ciudad.

## "La Cerámica del Ebro"

**Gran Fábrica de Tejas y Ladrillos**

Especialidad en rasillas y tejas de arcilla pura, con barro colado

**Carretera de San Carlos**

**Teléfono 68**

**AMPOSTA**

DEPÓSITOS EN VINARÓZ:  
 Francisco Vaquer, marmolista.

EN SANTA BÁRBARA  
 José Curto, maestro albañil.

## GRAN FONDA DEL CENTRO

Propietario: Juan Massó

CALLE MAYOR, 40

**AMPOSTA**

Buen servicio y absoluta limpieza en las habitaciones. Se sirven meriendas en los días festivos y banquetes por numerosos que sean, con lujo y esmero. Se sirve igualmente a domicilio, sin aumento en los precios.

Cocina esmerada. Luz eléctrica en las habitaciones. Teléfono interurbano número 26. Coche del Hotel a la llegada de todos los trenes.

## GRAN HOTEL DE LONDRES

**REUS** PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: **AGUSTIN CASANOVAS**

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

## IMPRESA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS :  
 SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS  
 PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

**JOAQUIN LÓPEZ**

PUENTE PIEDRA, I

**TORTOSA**

## Banco de Tortosa

Capital: 2.500.000 Pesetas — Reservas: 275.000 Pesetas

### SUCURSALES EN ULLDECONA Y VINARÓZ

Compra y venta de valores : Suscripciones a todos los empréstitos del Estado y particulares

Abrimos cuentas corrientes abonando interés

Facilitamos Giros y Cartas de Crédito para todas las plazas importantes del Reino

TELEFONO NUM. 16

APARTADO núm. 12

## COLEGIO DE S. RAFAEL

dirigido por

**Don Juan Llanes Castellá**

Clase de niños  
 De 8 a 11 De 2 a 5

Clases para señoritas  
 De 11 a 13

Clase para adultos  
 De las 18 a las 20

Clases particulares

INTERNOS

Medio internos y re-

comendados a precios

módicos

Contabilidad — Di-

bujo — Comercio —

Magisterio

Francés — Caligra-

fia — Preparación

para el ingreso a

2.ª ENSEÑANZA

Este Colegio cuenta con todo su material moderno y pedagógico, cuarto lavado, botiquín y enfermería.—El Médico del Establecimiento doctor Don Damián Balaguer, pasa revista mensual a los alumnos y aconseja las medidas higiénicas que conviene seguir.—Suficiente luz y ventilación en todas las dependencias

Gil de Federich (antes Ancha), 3, pral.

**TORTOSA**

BIBLIOTECA DE LIBROS

MECANOGRAFIA

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

**Baldomero Beltrán**

Rosa, 5 y Oliver, 10

**TORTOSA**

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

Otros artículos similares

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

## Sastrería NON-PLUS-ULTRA

PORTAL DE JESÚS, I — REUS

Su dueño, D. ESTERAN PAIGES, tiene el gusto de participar a su distinguida clientela y al público en general que ha recibido un inmenso y variado surtido de géneros del País y Extranjero para la presente temporada de Invierno.

Grandiosa existencia en géneros para gabanes marca «Regins».

Esmero en el corte y gran economía en los precios encontrarán los que se dignen visitar esta casa.

## SASTRERIA I NOVETATS

DE

**F. DOMÈNECH**

Gran assortit en géneros d'entretorns, gabardines, cheviots, meltons, géneros per abrics, velluts per la present temporada i la vineta d'hivern a

PREUS LIMITATS

CORSINI, 89

**AMPOSTA**